



**Ayuntamiento  
de Antequera**

*Hacienda, Innovación, Nuevas Tecnologías,  
Protección de Datos y Aguas del Torcal*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ANTEQUERA  
REGISTRO GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
SALIDA - Nº.:2023 3437  
Fecha:02/05/2023 14:01

## AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA ÓRGANO DE INTERVENCIÓN

### INFORME DEFINITIVO SOBRE NUESTRAS ACTUACIONES DE AUDITORÍA OPERATIVA DE LA SOCIEDAD “AGUAS DEL TORCAL S.A.” CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

CSV: 07E70023C35600L9J0Q9H6W7V4



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07E70023C35600L9J0Q9H6W7V4  
en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 11/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración  
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2023 15:01:13  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2023 3437 - 02/05/2023 14:01

SALIDA: 20233437  
Fecha: 02/05/2023  
Hora: 14:01  
Und. reg:01





**ÍNDICE**

**PAG.**

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ALCANCE .....	2
3. NORMATIVA APLICABLE.....	4
4. ALEGACIONES.....	5
5. CONTROL DE EFICACIA .....	5
6. ANÁLISIS OPERATIVO .....	17
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	18



**FIRMANTE - FECHA**





## INTERVENCIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Calle Infante Don Fernando 70

29200 Antequera

Málaga a 11 de Abril de 2023

### 1. INTRODUCCIÓN

El artículo 213 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, atribuye a la Intervención General las funciones de control interno a realizar sobre los órganos y entidades integrantes del sector público local.

Para el ejercicio de estas competencias, en caso de insuficiencia de medios propios disponibles, prevé el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, recabar la colaboración de empresas privadas de auditoría, contratando con ellas la realización de los trabajos de auditoría de cuentas que se determinen, bajo las normas e instrucciones de Intervención.

El objeto de dichos trabajos se han llevado a cabo por empresa externa en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Antequera en la realización de la auditoría de cumplimiento de la Aguas del Torcal S.A., de titularidad municipal, en el marco del Plan Anual de Control Financiero.

### 2. ALCANCE

El ámbito subjetivo de la revisión está determinado por la mercantil AGUAS DEL TORCAL S.A., y el ámbito temporal se circunscribe al ejercicio económico 2021.

Aguas del Torcal S.A. es una sociedad anónima mercantil de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Antequera. Está inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1125, Libro 38, Folio 21, Hoja MA-2033, inscripción 1ª. Su C.I.F. es A29482841. Fue creada en 1991. Aguas del Torcal S.A. inicialmente gestionaba solo el servicio del agua, incorporándose posteriormente el servicio de saneamiento. En 1996 se realiza de forma directa la





gestión total del servicio RSU y limpieza viaria. Hoy día este servicio se presta la totalidad del término municipal de Antequera.

Nuestro objetivo ha sido el examen sistemático y objetivo de las operaciones y procedimientos de la sociedad, con el objeto de proporcionar una valoración independiente de su racionalidad económico-financiera y su adecuación a los principios de buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones oportunas en orden a la corrección de aquéllas.

Las áreas de sobre las que se han realizado dichas actuaciones de control financiero han sido las siguientes:

1. Control de eficacia.
2. Análisis operativo.

Los procedimientos aplicados en cada una de las áreas establecidas han sido los siguientes:

Control de eficacia.

1. Objetivos, desviaciones presupuestarias y comparativas de coste con rendimiento de los servicios.

De forma expresa vamos a verificar:

- a) Si el presupuesto aprobado para el año contenía unos objetivos a alcanzar.
- b) En qué grado se han alcanzado los objetivos prefijados.
- c) Comparación entre el presupuesto de ingresos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin de ejercicio.
- d) Comparación entre el presupuesto de gastos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin de ejercicio.
- e) De entre los servicios principales que se prestan, comparar el coste del servicio con los rendimientos (ingresos) conseguidos, tanto en euros como en número de servicios prestados.

2. Análisis del grado de implementación de la contabilidad de costes y la extracción de conclusiones para la mejora de la gestión.

3. Análisis de ratios de solvencia (a corto) y fuentes de financiación (a medio y largo plazo) por si hay recursos ociosos o posible situación de insolvencia a corto plazo o defectuosa financiación proponiendo mejoras o poniendo de manifiesto posibles riesgos.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20233437
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 11/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2023 15:01:13 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2023 3437 - 02/05/2023 14:01		Fecha: 02/05/2023
		Hora: 14:01
		Und. reg:01





Análisis operativo

1. Identificación de las características que mejor definen el modelo de gestión que se sigue en el ente y su caracterización global, así como el grado de planificación.
2. Valorar si hay una adecuada asignación de funciones y competencias, tanto a unidades como a personas; así como comprobar la existencia de manuales de procedimientos de gestión interna.
3. Verificación de la existencia de políticas en materia de formación continua y su impacto en el desempeño.
4. Conclusión sobre las principales debilidades y las correspondientes acciones de mejora para una mejor gestión y asignación futura de recursos

**3. NORMATIVA APLICABLE**

La realización de los trabajos y la emisión del presente informe se han basado en la siguiente normativa:

Normativa de control interno.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Título VI, Capítulo IV. Artículos 213 a 222.
- Ley 27/2013, LRSAL, que modifica arts. 213 y 218 del TRLRHL.
- RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Adicionalmente al TRLRHL y RD 424/2017, deben tenerse en cuenta, como normas aplicables a destacar:

- RD 500/1990, que desarrolla Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/88.
- LO 2/2012, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Resoluciones y Normas Técnicas IGAE:

- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20233437
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 11/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2023 15:01:13 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2023 3437 - 02/05/2023 14:01		Fecha: 02/05/2023
		Hora: 14:01
		Und. reg:01





- Resolución de 30 de julio de 2015, de la IGAE, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoría pública.
- Resolución de 1 de febrero de 2022, de la IGAE, por la que se modifica la de 30 de julio de 2015, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Resolución de 1 de junio de 2017, por la que se aprueba la Norma Técnica de Informe de Recomendaciones de Control Interno e Informe adicional al de auditoría de cuentas.
- Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría.
- Norma técnica de relación con auditores en el ámbito del sector público, de 30 de diciembre de 2021.

**Normativa específica aplicable:**

- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
- Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

**4. ALEGACIONES**

El informe provisional se trasladó el 22 de noviembre de 2022 al Consejo de Administración de Aguas del Torcal S.A., para que los interesados pudieran realizar las alegaciones y aportar los documentos que entendieran pertinentes en relación con la fiscalización realizada. No se han presentado alegaciones al mismo con lo cual el informe provisional se considera definitivo.

**5. CONTROL DE EFICACIA**

1. Objetivos, desviaciones presupuestarias y comparativas de coste con rendimiento de los servicios.



FIRMANTE - FECHA		SALIDA: 20233437
FRANCISCO DE PAULA DIAZ ARGÜELLES-INTERVENTOR - 11/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2023 15:01:13 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 01 2023 3437 - 02/05/2023 14:01		Fecha: 02/05/2023 Hora: 14:01 Und. reg:01





Hemos verificado:

a. El presupuesto aprobado para el año 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que desarrolla la Ley 39/1998 de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuesto, la Sociedad elabora y presenta los siguientes documentos:

- Previsión de ingresos y gastos.
- Balance previsional
- Inversiones previstas y fuente de financiación.
- Deuda viva y previsión de vencimiento de deuda.
- Plantilla

Hemos visto y examinado los presupuestos elaborados por la Sociedad para el ejercicio 2021 y que comprenden los gastos, ingresos, inversiones y financiación previstos para el citado ejercicio.

Presupuesto inicial de **Ingresos y Gastos** año 2021:

Descripción de los gastos	Presupuestado 2021
Gastos de personal	5.254.437,00
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.445.208,00
Gastos financieros	536.758,00
Inversiones reales	-
Variación de pasivos financieros	-
<b>Total (Euros):</b>	<b>8.236.403,00</b>
Descripción de los ingresos	Presupuestado 2021
Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.236.403,00
Ingresos financieros	-
Transferencias corrientes	-
Ingresos patrimoniales	-
Variación de pasivos financieros	-
<b>Total (Euros):</b>	<b>8.236.403,00</b>

Se observa que las transferencias corrientes figuran presupuestadas en el capítulo 1.

Presupuesto inicial de **Inversión y Financiación** del Año 2021:





Inversiones	Presupuestado 2021
Inversión en inmovilizado	79.500,00
<b>Total (Euros):</b>	<b>79.500,00</b>
Financiación	Presupuestado 2021
Financiación propia	0,00
Transferencias de capital	79.500,00
<b>Total (Euros):</b>	<b>79.500,00</b>

- En qué grado se han alcanzado los objetivos prefijados.
- Comparación entre el presupuesto de ingresos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin del ejercicio.
- Comparación entre el presupuesto de gastos y lo realmente ejecutado en las cuentas anuales a fin del ejercicio.

Los apartados b), c) y d) los desarrollamos a continuación en el análisis de las desviaciones.

Hemos comparado los presupuestos mencionados con los gastos, ingresos, inversiones y financiación reales, que se encuentran en las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al mismo ejercicio.

#### **Análisis de las desviaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos:**

Descripción de los ingresos	Presupuestado 2021	Realizado 2021	Desviación €	Desviación porcentual
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>8.236.403,00</b>	<b>8.514.141,61</b>	<b>277.738,61</b>	<b>3%</b>
- Consumo de agua	1.586.168,00	1.569.632,90	- 16.535,10	-1%
- Cuota de servicio	928.230,00	930.084,78	1.854,78	0%
- Saneamiento	665.698,00	650.610,90	- 15.087,10	-2%
- Cuota saneamiento	296.682,00	298.381,32	1.699,32	1%
- Ingresos por depuración	486.873,00	479.958,15	- 6.914,85	-1%
- Cuota depuración	223.158,00	224.374,44	1.216,44	1%
- Recogida de residuos solidos	2.039.766,00	2.115.943,92	76.177,92	4%
- Punto limpio	198.870,00	199.799,66	929,66	0%
- Limpieza viaria	1.450.000,00	1.450.000,00	-	0%
- Amortización e instalación	3.000,00	2.550,44	- 449,56	-15%
- Derechos de acometida	23.450,00	28.314,44	4.864,44	21%
- Cuota de contratación	10.468,00	11.663,17	1.195,17	11%
- Injerencias saneamiento	4.040,00	4.209,04	169,04	4%
- Trabajos a terceros	120.000,00	147.252,45	27.252,45	23%
- Suministro cubas	200.000,00	401.366,00	201.366,00	101%
	-	-	-	





INTERVENCION GENERAL

<b>Ingresos financieros</b>				
<b>Transferencias corrientes</b>	-	-	-	
<b>Ingresos patrimoniales</b>	-	-	-	
<b>Variación de pasivos financieros</b>	-	-	-	
<b>Otros ingresos salida no monetaria</b>	-	<b>146.356,85</b>	<b>146.356,85</b>	
<b>Total (Euros):</b>	<b>8.236.403,00</b>	<b>8.660.498,46</b>	<b>424.095,46</b>	<b>5%</b>

Descripción de los gastos	Presupuestad o 2021	Realizado 2021	Desviación €	Desviación porcentual
<b>Gastos de personal</b>	<b>5.254.437,00</b>	<b>5.366.931,08</b>	<b>112.494,08</b>	<b>2%</b>
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>2.445.208,00</b>	<b>2.419.173,47</b>	<b>26.034,53</b>	<b>-1%</b>
- Aprovisionamientos	208.212,00	178.343,24	29.868,76	-14%
- Tributos	34.662,00	31.693,43	2.968,57	-9%
- Trabajos, serv. ext.y gest.	2.202.334,00	2.209.136,80	6.802,80	0%
<b>Gastos financieros</b>	<b>536.758,00</b>	<b>38.801,25</b>	<b>497.956,75</b>	<b>-93%</b>
<b>Inversiones reales</b>	-	-	-	
<b>Variación de pasivos financieros</b>	-	-	-	
<b>Otros gastos salida no monetaria</b>	-	<b>632.676,37</b>	<b>632.676,37</b>	
<b>Total (Euros):</b>	<b>8.236.403,00</b>	<b>8.457.582,17</b>	<b>221.179,17</b>	<b>3%</b>

En el caso de la ejecución del presupuesto de ingresos, no se observan desviaciones significativas.

Respecto a los gastos, la única desviación significativa se corresponde con los gastos financieros, donde se observa un exceso de previsión inicial.

Por otro lado, no hemos dispuesto de una memoria que acompañe y complemente al presupuesto, donde se indiquen los objetivos de ejecución presupuestaria, por lo que no es posible el seguimiento de los mismos.

e. De entre los servicios principales que se prestan, comparar el coste del servicio con los rendimientos (ingresos) conseguidos, tanto en euros como en número de servicios prestados.

La sociedad prestó los siguientes servicios en 2021:

- Gestión del ciclo integral del agua.
- Recogida de residuos urbanos.
- Limpieza viaria.





Si bien la sociedad manifiesta que no cuenta con contabilidad de costes, a partir de la contabilidad financiera y su codificación, hemos podido realizar las siguientes comparativas de coste de las actividades:

- Gestión del ciclo integral del agua.

CONCEPTO	31.12.21	31.12.20	
COMPRAS	166.682,79	113.524,18	
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	422.914,58	417.619,36	
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	45.106,35	48.217,25	
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	27.261,00	28.148,00	
PRIMAS DE SEGUROS	52.426,91	49.861,81	
SUMINISTROS	220.348,14	165.433,67	
OTROS SERVICIOS	16.451,83	6.460,65	
TRIBUTOS	19.046,47	20.100,20	
GASTOS DE PERSONAL	2.176.101,17	2.062.960,59	
OTROS GASTOS	9.755,93	14.664,10	
GASTOS FINANCIEROS	3.826,21	6.529,40	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	35.189,50	35.845,65	
AMORTIZACIONES	109.912,89	113.969,23	
PROVISIONES	104.119,48	99.426,07	
GASTOS GENERALES	68.815,10	90.317,34	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.477.958,35</b>	<b>3.273.077,50</b>	
VENTAS	3.090.864,18	3.081.469,66	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.090.864,18</b>	<b>3.081.469,66</b>	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>387.094,17</b>	<b>191.607,84</b>	<b>DEFICIT</b>

Depuración

CONCEPTO	31.12.21	31.12.20
COMPRAS	4.448,33	8.509,71
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.880,44	3.012,00
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	86.598,92	112.537,95
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	6.224,80	9.618,68
PRIMAS DE SEGUROS	5.696,59	5.495,50
SUMINISTROS	265.341,48	143.362,21
OTROS SERVICIOS	3.197,68	5.063,56





**INTERVENCION GENERAL**

TRIBUTOS	272,50	342,00	
GASTOS DE PERSONAL	446.026,52	405.029,30	
OTROS GASTOS	0,00	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
AMORTIZACIONES	9.128,43	9.511,52	
PROVISIONES	0,00	0,00	
GASTOS GENERALES	16.830,95	19.934,38	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>850.646,64</b>	<b>722.416,81</b>	
VENTAS	704.332,59	700.914,90	
SUBVENCIONES	0,00	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>704.332,59</b>	<b>700.914,90</b>	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>146.314,05</b>	<b>21.501,91</b>	<b>DEFICIT</b>

Saneamiento

CONCEPTO	31.12.21	31.12.20	
COMPRAS	0,00	0,00	
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	633,75	
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	8.147,56	16.227,75	
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	0,00	1,00	
PRIMAS DE SEGUROS	1.498,42	2.166,30	
SUMINISTROS	3.846,24	1.973,79	
OTROS SERVICIOS	0,00	1,00	
TRIBUTOS	137,28	288,90	
GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	
OTROS GASTOS	0,00	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
AMORTIZACIONES	212,77	212,77	
PROVISIONES	0,00	0,00	
GASTOS GENERALES	279,41	610,26	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.121,68</b>	<b>22.115,52</b>	
VENTAS	953.201,26	954.347,84	
SUBVENCIONES	0,00	0,00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>953.201,26</b>	<b>954.347,84</b>	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-939.079,58</b>	<b>-932.232,32</b>	<b>SUPERAVIT</b>





- Recogida de residuos urbanos.

CONCEPTO	31.12.21	31.12.20	
SERVICIOS REALIZADOS POR TERCEROS	7.212,12	59.316,62	
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	338.868,82	334.161,17	
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	210.470,84	185.318,58	
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	78,14	0,00	
PRIMAS DE SEGUROS	16.317,33	17.077,01	
SUMINISTROS	116.170,27	67.268,27	
OTROS SERVICIOS	3.648,36	0,00	
TRIBUTOS	2.098,08	2.114,89	
GASTOS DE PERSONAL	1.232.833,75	1.201.612,41	
OTROS GASTOS	3.866,91	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	12.852,12	13.534,82	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
AMORTIZACIONES	145.554,65	139.662,63	
PROVISIONES	50.946,68	46.764,41	
GASTOS GENERALES	43.215,40	58.650,56	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.184.133,47</b>	<b>2.125.481,37</b>	
VENTAS	2.315.743,58	2.406.247,32	
SUBVENCIONES	0,00	52.104,50	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.315.743,58</b>	<b>2.458.351,82</b>	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-131.610,11</b>	<b>-332.870,45</b>	<b>SUPERAVIT</b>

- Limpieza viaria.

CONCEPTO	31.12.21	31.12.20
COMPRAS	0,00	0,00
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	56.608,41	26.729,55
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	42.690,58	51.354,98
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	81.749,52	81.749,52
PRIMAS DE SEGUROS	3.497,31	3.804,82
PUBLICIDAD	12.469,38	15.660,46
SUMINISTROS	20.291,21	21.132,55
OTROS SERVICIOS	21,91	288,00
TRIBUTOS	886,36	1.324,69
GASTOS DE PERSONAL	1.511.570,64	1.466.363,53





INTERVENCION GENERAL

OTROS GASTOS	0,00	517,00	
GASTOS FINANCIEROS	1.972,19	1.115,31	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	
AMORTIZACIONES	17.302,11	15.376,50	
PROVISIONES	0,00	0,00	
GASTOS GENERALES	35.305,56	47.827,16	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.784.365,18</b>	<b>1.733.244,07</b>	
VENTAS	0,00	0,00	
SUBVENCIONES	1.450.000,00	1.450.000,00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.450.000,00</b>	<b>1.450.000,00</b>	
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>334.365,18</b>	<b>283.244,07</b>	<b>DEFICIT</b>

El reparto de gastos comunes se ha realizado por prorrateo en función de los costes totales de cada actividad.

El resultado de cada una de las actividades se muestra a continuación:

	31.12.21	31.12.20	
<b>AGUAS</b>	387.094,17	191.607,84	<b>DEFICIT</b>
<b>RSU</b>	-131.610,11	-332.870,45	<b>SUPERÁVIT</b>
<b>DEPURACIÓN</b>	146.314,05	21.501,91	<b>DEFICIT</b>
<b>SANEAMIENTO</b>	-939.079,58	-932.232,32	<b>SUPERÁVIT</b>
<b>LIMPIEZA</b>	334.365,18	283.244,07	<b>DEFICIT</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-202.916,29</b>	<b>-768.748,97</b>	<b>SUPERÁVIT</b>

Se observa que la suma de ingresos supera la suma de costes de prestación de los servicios, si bien, teniendo en cuenta las limitaciones del análisis realizado, se observa que las actividades de abastecimiento y depuración de aguas y la actividad de limpieza viaria, resultan deficitarias.

2. Análisis el grado de implementación de la contabilidad de costes y la extracción de conclusiones para la mejora de la gestión.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, la sociedad no cuenta con contabilidad de costes.

3. Análisis de los ratios de solvencia (a corto) y fuentes de financiación (a medio y largo plazo) por si hay recursos ociosos o posible situación de insolvencia a corto plazo o defectuosa financiación proponiendo mejoras o poniendo de manifiesto posibles riesgos.





Para realizar nuestro análisis, presentamos el Activo y Pasivo del ejercicio 2021 comparativo con el del ejercicio 2020:

		EURO	
		31/12/2021	31/12/2020
<b>AA</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.976.124,54</b>	<b>3.913.267,89</b>
<b>AA1</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>1.265.469,66</b>	<b>1.323.184,55</b>
AA12	Concesiones	1.265.469,66	1.323.184,55
<b>AA2</b>	<b>Inmovilizado material.</b>	<b>2.703.336,40</b>	<b>2.582.764,86</b>
AA21	Terrenos y construcciones	1.715.515,20	1.779.536,12
AA22	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado ma	987.821,20	803.228,74
<b>AA5</b>	<b>Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>7.318,48</b>	<b>7.318,48</b>
AA55	Otros activos financieros.	7.318,48	7.318,48
<b>AA6</b>	<b>Activos por impuesto diferido.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AB</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.257.687,19</b>	<b>2.671.487,35</b>
<b>AB2</b>	<b>Existencias.</b>	<b>262.086,60</b>	<b>246.128,99</b>
AB22	Materias primas y otros aprovisionamientos.	262.086,60	246.128,99
AB23	Productos en curso.	0,00	0,00
<b>AB3</b>	<b>Deudores com y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.216.827,73</b>	<b>1.018.228,47</b>
AB31	Clientes por ventas y prestaciones de servicio	1.052.215,88	935.072,53
AB32	Clientes empresas del grupo y asociadas	158.279,91	75.407,49
AB33	Deudores varios.	0,00	0,00
AB34	Personal.	5.833,37	7.041,75
AB35	Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00
AB36	Otros créditos con las Administraciones Pública	498,57	706,70
<b>AB5</b>	<b>Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>84.147,86</b>	<b>0,00</b>
AB55	Otros activos financieros.	84.147,86	0,00
<b>AB6</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>28.418,18</b>	<b>24.116,32</b>
<b>AB7</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalenten</b>	<b>666.206,82</b>	<b>1.383.013,57</b>
AB71	Tesorería.	666.206,82	1.383.013,57
		<b>6.233.811,73</b>	<b>6.584.755,24</b>

		EURO	
		31/12/2021	31/12/2020
<b>PA</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.946.445,07</b>	<b>2.607.451,99</b>
<b>PA1</b>	<b>Fondos propios.</b>	<b>2.946.445,07</b>	<b>2.607.451,99</b>
PA11	Capital.	60.101,21	60.101,21
PA111	Capital escriturado.	60.101,21	60.101,21
PA13	Reservas.	2.683.427,57	1.778.599,81
PA131	Legal y estatutarias.	439.762,63	439.762,63
PA132	Otras reservas.	2.243.664,94	1.338.837,18
PA17	Resultado del ejercicio.	202.916,29	768.750,97
<b>PA3</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>





<b>PB</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.936.727,27</b>	<b>2.364.139,63</b>
<b>PB2</b>	<b>Deudas a largo plazo.</b>	<b>1.936.727,27</b>	<b>2.250.863,62</b>
PB22	Deudas con entidades de crédito.	1.073.994,45	1.429.009,54
PB25	Otros pasivos financieros.	862.732,82	821.854,08
<b>PB3</b>	<b>Deudas con empresas del grupo lp</b>	<b>0,00</b>	<b>113.276,01</b>
<b>PC</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.350.639,39</b>	<b>1.613.163,62</b>
<b>PC2</b>	<b>Provisiones a corto plazo.</b>	<b>52.104,50</b>	<b>52.104,50</b>
PC22	Otras provisiones.	52.104,50	52.104,50
<b>PC3</b>	<b>Deudas a corto plazo.</b>	<b>364.510,36</b>	<b>400.941,49</b>
PC32	Deudas con entidades de crédito.	356.081,84	400.089,00
PC35	Otros pasivos financieros.	8.428,52	852,49
<b>PC4</b>	<b>Deudas con empresas del grupo cp</b>	<b>113.276,01</b>	<b>135.492,00</b>
<b>PC5</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a</b>	<b>820.748,52</b>	<b>1.024.625,63</b>
PC51	Proveedores.	44.801,45	70.940,25
PC53	Acreedores varios.	205.420,08	320.807,14
PC54	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15.744,59	7.555,54
PC55	Pasivos por impuesto corriente.	352.442,82	347.888,69
PC56	Otras deudas con las Administraciones Pública	202.339,58	277.434,01
		<b>6.233.811,73</b>	<b>6.584.755,24</b>

## RATIO DE ENDEUDAMIENTO

Es el ratio financiero que mide la relación existente entre el importe de los fondos propios de una empresa con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo.

Entendiendo por capitales propios el denominado Patrimonio neto y como deuda total la suma del denominado Pasivo corriente y no corriente.

Deuda total =	3.287.366,66	
Ratio de endeudamiento =	$\frac{3.287.366,66}{2.946.445,07}$	= 1,12
Patrimonio neto =	2.946.445,07	

Aunque se podría considerar que el **ratio de endeudamiento ideal** se sitúa entre el **40% y el 60%, también depende del tipo de empresa**. Si el valor de este ratio es inferior al 40% la empresa puede estar incurriendo en un **exceso de capitales ociosos**. En nuestro caso, el ratio de endeudamiento de la sociedad es elevado.





Pasivo no corriente =	1.936.727,27	
Ratio de endeudamiento LP=	$\frac{1.936.727,27}{2.946.445,07}$	= 0,66
Patrimonio neto =	2.946.445,07	

Pasivo corriente =	1.350.639,39	
Ratio de endeudamiento CP=	$\frac{1.350.639,39}{2.946.445,07}$	= 0,46
Patrimonio neto =	2.946.445,07	

La financiación de la sociedad está nivelada en el largo y corto plazo. La partida más importante dentro de su pasivo se corresponde con deudas con entidades de crédito.

### RATIO DE APALANCAMIENTO

Es el ratio que representa el endeudamiento de la empresa. Se suele considerar sólo la deuda con coste. Se mide como porcentaje sobre el total del activo o el total de los recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la compañía por financiación.

Activos fijos+circulantes =	6.233.811,73	
Apalancamiento =	$\frac{1.430.076,29}{6.233.811,73}$	= 4,36
Pasivos con entidades financieras=	1.430.076,29	

Este ratio pone de manifiesto que la sociedad no presenta riesgo por financiación.

### FONDO DE MANIOBRA

Este ratio se calcula como la diferencia existente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Cuando este ratio es positivo, pone de manifiesto que la empresa, una vez liquidadas todas sus obligaciones de pago en el corto plazo, dispone de un remanente. Si por el contrario el fondo de maniobra es negativo, la empresa no dispondría de liquidez suficiente para atender su pasivo a corto.

Activo circulante - Pasivo circulante	
Fondo de maniobra =	$\frac{2.257.687,19 - 1.350.639,39}{2.257.687,19}$ = 907.047,80
	2.257.687,19      1.350.639,39





En el caso de Aguas del Torcal, su Fondo de Maniobra es positivo, lo que pone de manifiesto que la sociedad no tiene problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo y no pone en riesgo el cumplimiento de empresa en funcionamiento.

**RATIO DE LIQUIDEZ**

Este es el ratio utilizada para medir la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo realizando su activo circulante. Se calcula comparando la relación existente entre el total del activo circulante sobre el total de las deudas a corto plazo.

Como ya se ha puesto de manifiesto con el cálculo del Fondo de Maniobra, la ratio de liquidez de la sociedad es positivo.

Activo circulante =	2.257.687,19	
Ratio de liquidez =	_____ =	
	Deudas a corto plazo=	1.350.639,39
		1,67

**RATIO DE SOLVENCIA**

Este ratio nos mide la capacidad de una empresa para hacer frente sus obligaciones de pago.

Este ratio lo podemos encontrar tanto de forma agregada, activo total entre pasivo total, o de forma desagregada esto es en función del activo y pasivo corriente o no corriente. Obviamente este es uno de los ratios que las entidades financieras tienen en consideración a la hora de analizar las operaciones de financiación que solicitan sus clientes.

Activo C/C+ Activo no C/C =	6.233.811,73	
Ratio de solvencia =	_____ =	
	Pasivo C/C+ Pasivo no C/C =	3.287.366,66
		1,90

Lo ideal es que el valor de este ratio sea superior a 1,5. En el caso de Aguas del Torcal su ratio de solvencia se sitúa en el 1,90, así que, como hemos dicho anteriormente, la sociedad no presenta problemas para hacer frente a sus pagos tanto en el largo como en el corto plazo.





## 6. ANÁLISIS OPERATIVO.

1. Identificación de las características que mejor definen el modelo de gestión que se sigue en el ente y su caracterización global (gestión por objetivos, gestión por procesos, etc.), así como el grado de planificación.

La planificación estratégica debe ser, para cualquier organización, de vital importancia, ya que en sus propósitos, objetivos, mecanismos, etc. se resume el rumbo y las directrices que la organización debe seguir, teniendo como objetivo final, alcanzar las metas fijadas, las cuales se traducen en crecimiento económico, humano o tecnológico.

Una buena estrategia debe:

- Ser capaz de alcanzar el objetivo deseado.
- Realizar una buena conexión entre el entorno y los recursos de una organización y competencia; debe ser factible y apropiada
- Ser capaz de proporcionar a la organización una ventaja competitiva; debería ser única y sostenible en el tiempo.
- Dinámica, flexible y capaz de adaptarse a las situaciones cambiantes.
- Debe ser medible en términos de su efectividad.

El modelo de gestión que mejor define a esta sociedad es la gestión por procesos, asociados a las actividades desarrolladas por la entidad.

Se recomienda establecer planes estratégicos para alcanzar propósitos u objetivos. La planificación estratégica se usa en los negocios para proporcionar a las empresas, una dirección general referida a estrategias financieras, estrategias de desarrollo de recursos humanos u organizativos, a desarrollos de tecnología de la información etc....

2. Valorar si hay una adecuada asignación de funciones y competencias, tanto a unidades como a personas; así como comprobar la existencia de manuales de procedimientos de gestión interna.

La sociedad no tiene desarrollados manuales de procedimiento interno para cada uno de los departamentos y procesos llevados a cabo por la empresa. Recomendamos la realización de estos manuales, incluyendo una descripción detallada de cada una de las etapas por las que pasan los procesos y se hacen las indicaciones a tener en cuenta en cada uno de ellos. Con esto se consigue una homogeneización en la prestación de los servicios y una herramienta para detectar posibles deficiencias o áreas de mejora.

3. Verificación de la existencia de políticas en materia de formación continua y su impacto en el desempeño.

En el plan de formación previsto inicialmente para el ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Seguridad y salud en trabajos con movimientos de tierras.





- Curso inicial de legionella.
- Curso de muestreo de aguas.
- Curso de reciclaje para operaciones de mantenimiento de las instalaciones con riesgo de legionella.
- Curso de prevención de la violencia contra la mujer.
- .Realización planes de igualdad.

4. Conclusión sobre las principales debilidades y las correspondientes acciones de mejora para una mejor gestión y asignación futura de recursos.

Ver apartado 6 siguiente.

### 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendamos que la empresa municipal elabore y apruebe su Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación, de acuerdo al artículo 168 apartado 3 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, incorporando como objetivos propios las atribuciones que el Ayuntamiento la ha efectuado en su calidad de empresa propia municipal para la prestación permanente de servicios públicos, y detallando los objetivos a alcanzar con diferenciación de actividades, de forma que se permita su enlace con la contabilidad de costes y así realizar el seguimiento de los mismos.

Se recomienda establecer planes estratégicos para alcanzar dichos propósitos u objetivos. La planificación estratégica se usa en los negocios para proporcionar a las empresas, una dirección general referida a estrategias financieras, estrategias de desarrollo de recursos humanos u organizativos, a desarrollos de tecnología de la información etc.

Recomendamos que la sociedad implemente la necesaria contabilidad analítica que le permita calcular el coste de los servicios.

Recomendamos que se establezca un control centrado en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, economía y eficacia de la actividad de la sociedad, que debe ser ejercido anualmente por el Departamento al que se encuentra adscrita, sin perjuicio del control de la gestión económico-financiera que debe ejercer la Intervención Municipal.

En Antequera a 11 de abril de 2023

EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Francisco de P. Díaz Argüelles

